



# GUÍA DE BIENVENIDA AL PROGRAMA REFUGIO UAB



Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), diciembre 2024

Programa  
**Refugi**

**FAS** Fundació Autònoma Solidària UAB

**UAB** Universitat Autònoma de Barcelona

# GUÍA DE BIENVENIDA AL PROGRAMA REFUGIO UAB

## 1. Bienvenida al Programa Refugio UAB

### 1.1. La Fundación Autónoma Solidaria (FAS)

1.1.1. Programa Refugio UAB 

1.1.2. El equipo del programa 

## 2. Guía del estudiante con beca #UABRefugi

### 2.0. Becas y servicios para las personas beneficiarias de la beca #UABRefugi

#### 2.1. Llegada a la UAB

2.1.1. Movilidad y transportes 

2.1.2. Gestiones administrativas que hay que hacer al llegar a la UAB (sólo para estudiantes con beca de movilidad #UABRefugi) 

2.1.2.1. Llegada al Campus UAB 

2.1.2.2. Llegada a Vila Universitaria 

2.1.2.3. Empadronamiento 

2.1.2.4. Obtención de la TIE 

2.1.2.5. Apertura de una cuenta bancaria (sólo para estudiantes con beca de manutención) 

#### 2.2. Gestiones administrativas comunes para todo el alumnado del programa Refugio UAB

2.2.1. Como hacer la matrícula universitaria 

2.2.1.1. Estudiantes de grado 

2.2.1.2. Estudiantes de máster 

2.2.1.3. Estudiantes de doctorado 

2.2.2. Legalización de documentos y homologación de títulos 

2.2.3. Tarjeta de estudiante de la UAB 

## **2.3. Servicios que incluyen el Programa Refugio UAB**

- 2.3.1. Aprendizaje de idiomas al Servicio de Lenguas [↔](#)
- 2.3.2. Servicio de actividad física (SAF) [↔](#)
- 2.3.3. Asesoramiento jurídico [↔](#)
- 2.3.4. Biblioteca [↔](#)
- 2.3.5. Servicios médicos y de soporte psicológico [↔](#)
- 2.3.6. Servicio de empleo [↔](#)

## **2.4. Seguimiento y finalización del programa [↔](#)**

- 2.4.1. Reuniones individuales con el equipo de #UABRefugi: [↔](#)
- 2.4.2. Reuniones grupales con alumnos del programa #UABRefugi [↔](#)
- 2.4.3. Actividades de sensibilización [↔](#)
- 2.4.4. Estadas de prácticas [↔](#)
- 2.4.5. Finalización del programa [↔](#)
  - 2.4.5.1. Expedición de títulos [↔](#)
  - 2.4.5.2. Evaluación del programa [↔](#)

## **3. Otros recursos de interés [↔](#)**

- 3.1. Voluntariado FAS [↔](#)
- 3.2. Espacios de participación estudiantil UAB [↔](#)
- 3.3. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) [↔](#)
- 3.4. Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado (CCAR) [↔](#)
- 3.5. Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados (SAIER) [↔](#)
- 3.6. ACATHI [↔](#)
- 3.7. Refugees Welcome [↔](#)
- 3.8. Portal Acogida Generalitat de Catalunya [↔](#)
- 3.9. Unidad de Atención a la Salud Mental Transcultural [↔](#)

# 1 BIENVENIDA AL PROGRAMA REFUGIO UAB

El equipo de la Área de Cooperación y Educación para la Justicia Global (EpJG) de la Fundación Autónoma Solidaria (FAS), junto con toda la comunidad universitaria de la UAB, os damos la bienvenida al Programa Refugio UAB. En esta guía encontraréis información de utilidad en relación con los trámites administrativos más comunes y los servicios universitarios a los que tenéis acceso, así como otros recursos que os pueden ayudar. Rogamos que la leáis con atención y la tengáis presente como documento de consulta a lo largo de vuestro programa de estudios.

## 1.1. LA FAS

La **FAS (Fundació Autònoma Solidària)** es una entidad social universitaria cuya misión es facilitar herramientas para promover que la comunidad universitaria se convierta en una ciudadanía activa y crítica y un agente de transformación social. El objetivo final es generar un impacto social orientado a fomentar la justicia social.

### 1.1.1. PROGRAMA REFUGIO UAB

El Programa Refugio UAB se incluye dentro de la Área de Cooperación y EpJG de la FAS y trabaja por garantizar el derecho de acceso a los estudios universitarios de las personas demandantes de protección internacional o víctimas de desplazamientos forzados.

Estos son los principales ejes del programa:



### Programas de becas: ⇄

- **Becas #UABRefugio de exención de matrícula:** se trata de unas becas diseñadas para personas demandantes de protección internacional y/o búsqueda de refugio que se encuentran en territorio español. Estas becas cubren la totalidad del importe de la matrícula del programa de estudios y todos los gastos administrativos que puedan derivarse.
- **Becas de apoyo al estudio:** se destinan a las personas beneficiarias de una beca #UABRefugi. Cada año se convocan ayudas de dotación económica para la compra de material de estudio.
- **Becas de movilidad:** es un programa de becas integral para personas víctimas de desplazamientos forzosos a causa de conflictos bélicos o desastres naturales. Estas becas incluyen los gastos derivados de la movilidad, las gestiones administrativas, la totalidad del importe de la matrícula, el alojamiento, la manutención durante el programa de estudios y el seguro médico.
- **Becas para el aprendizaje de idiomas (catalán, español e inglés).** El Programa Refugio UAB también ofrece varias convocatorias cada año para aprender las principales lenguas de socialización y estudio en la UAB, con el objetivo de facilitar la vida al alumnado del programa tanto dentro como fuera del campus.

**Sensibilización:** es uno de los pilares de la Área de Cooperación y EpJG. Este programa promueve el conocimiento crítico en torno a las desigualdades globales, sus causas y las posibles alternativas, y facilita herramientas prácticas de acción transformadora en materia de derechos humanos. Lo hace dando impulso a la educación para la justicia global a escala curricular en la Universidad y ofreciendo formación complementaria: cursos, jornadas, talleres, campañas, etc. Dentro de este marco, el Programa Refugio UAB participa en cuestiones relacionadas con las movi­lidades forzosas, derecho de asilo, procesos migratorios, etc.

**Mentorías:** tienen como objetivo contribuir a mejorar las prácticas universitarias a favor de los derechos de las personas en busca de refugio. Con la participación de un grupo de voluntariado, se facilita la plena integración de las personas solicitantes de protección internacional residentes en el campus de la UAB.

## 1.1.2. EL EQUIPO DEL PROGRAMA

### **Coordinación de la Área de Cooperación i educación para la justicia global**

*fas.cooperacio@uab.cat*

Se encarga de cuestiones de formación y sensibilización y de incidencias. Si os interesa compartir vuestros conocimientos participar en alguna de las actividades de sensibilización en la comunidad universitaria que ofrece el programa.

### **Técnica del Programa Refugio UAB**

*fas.refugi@uab.cat*

Es la persona de referencia del programa. Se encarga de los distintos programas de becas y de las mentorías. Estaréis en contacto con ella a lo largo de todo el programa de becas. Os puede acompañar y asesorar en los diversos procesos legales, documentales y de conocimiento del entorno que debe hacer el alumnado del Programa Refugio UAB al llegar a la Universidad.

### **Personal de prácticas**

*suport.uabrefugi@gmail.com*

El personal de prácticas son las personas que os ayudarán a conocer el programa y la vida en el campus y os informarán de las actividades y formaciones relacionadas con sus itinerarios. Podéis contactar con este equipo para solicitar información general y si deseáis participar en alguna de las actividades propuestas.

# 2

## GUÍA DEL ESTUDIANTE CON BECA #UABREFUGI

### BECAS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA BECA #UABREFUGI



#### BECAS DE MATRÍCULA

- Tasas y gastos derivados de la gestión académica
- Para personas residentes en Cataluña demandantes de protección internacional



#### BECAS DE MOVILIDAD

- Tasas y gastos derivados de la gestión académica
- Tasas de gestión del visado
- Alojamiento
- Destinadas a personas movilizadas de manera forzosa



#### BECAS DE SOPORTE AL ESTUDIO

- Ayuda económica para gastos derivados del estudio: material, tecnología...

#### SERVICIOS INCLUIDOS

- Asesoramiento
- Servicio Asistencial de Salud
- Servicio de Empleo
- Acompañamiento personalizado

### PROCESO DE SOLICITUD

1

#### DOCUMENTACIÓN

- Apertura de la convocatoria
- Formulario de solicitud
- Envío de la documentación

2

#### VALORACIÓN

- Valoración de la viabilidad
- Primera entrevista personal
- Cuestionario de autoevaluación
- Solicitud de admisión en el programa de estudios

3

#### RESOLUCIÓN

## 2.1. LLEGADA A LA UAB



### 2.1.1. MOVILIDAD Y TRANSPORTES

En el siguiente enlace podéis encontrar información sobre los diversos medios de transporte que conectan el campus con las principales ciudades de alrededor. [↪](#)

Para más información, podéis consultar *La guía de l'estudiant* de la UAB. [↪](#)

## 2.1.2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE HACE FALTA TENER EN CUENTA AL LLEGAR A LA UAB (SÓLO PARA ESTUDIANTES CON BECA DE MOVILIDAD #UABREFUGI)

Una vez se haya completado vuestra admisión en el Programa Refugio UAB, debéis realizar una serie de gestiones administrativas para formalizar la matrícula y poder empezar vuestra vida como estudiantes del Campus.

### 2.1.2.1. Llegada al campus ⇄

### 2.1.2.2. Llegada a la Vila Universitaria

Una vez lleguéis al campus universitario, debéis acudir a la recepción de la Vila Universitaria. Allí os darán la información de vuestro piso compartido de estudiantes y las claves y os explicarán los servicios disponibles en la Villa.

### 2.1.2.3. Empadronamiento

El empadronamiento es un registro del ayuntamiento en el que los vecinos de una localidad deben hacer constar su residencia habitual. Es muy importante que os empadronéis en vuestro ayuntamiento para que después se pueda expedir vuestra tarjeta de identidad de extranjero (TIE).

En caso de residir en la Vila Universitaria, os tenéis que empadronar en el municipio de Cerdanyola del Vallès.

#### ¿Cómo se hace?

1. Debéis ir a la recepción de la Vila Universitaria i pedir el certificado de residencia.

Debéis pedir cita previa en la **Oficina de Atención Ciudadana de Cerdanyola del Vallès**. ⇄

Cuando asistáis a la cita, tenéis que llevar el certificado de residencia y vuestra documentación personal, es decir, el pasaporte.

### 2.1.2.4. Obtención de la TIE

El alumnado que prevea realizar una estancia de más de seis meses debe tramitar un visado para estudios de tipo D abierto. Este tipo de visado es válido durante tres meses y ofrece un mes, desde la entrada al **espacio Schengen**, para solicitar la **TIE**. ⇄

Si necesitáis ayuda con este trámite, podéis dirigiros a la oficina de **International Support Service (ISS)**, donde os podrán asesorar y guiar sobre este trámite.

#### **International Support Service (ISS)**

Edificio de la Biblioteca de Comunicación i Hemeroteca General

Plaza Cívica. Campus de Bellaterra

Tel. +34 93 581 22 10

*international.support@uab.cat*

#### **Horario de atención al público**

De lunes a jueves: 9:45-13:30 y 15:00-16:30 h y Viernes: 9:45-14:00 h

Horario de verano (julio y agosto): De lunes a viernes: 9:45-13:30 h

**Ved otros trámites legales para el alumnado extracomunitario.** ⇄

### **2.1.2.5. Apertura de una cuenta bancaria (sólo para estudiantes con beca de manutención)**

La documentación necesaria para abrir una cuenta bancaria dependerá del banco. Principalmente, es necesario llevar el pasaporte u otro documento de identidad (como la TIE) y la carta de aceptación de la beca de manutención

Desde la FAS te recomendamos que abras la cuenta bancaria en los bancos que hay en el campus universitario:

#### **La Caixa**

Edificio del Rectorado

Campus de Bellaterra

Tel. +34 934 06 37 30

#### **Banco Santander**

Plaza Cívica

Campus de Bellaterra

Tel. +34 935 80 51 72

Una vez tengáis la cuenta abierta, debéis enviar el certificado de titularidad bancaria a la dirección de correo ***fas.refugi@uab.cat***. A partir de este momento, las personas beneficiarias de la beca integral recibirán el importe de manutención por transferencia bancaria y será necesario que vengan cada mes a la oficina Refugio UAB para firmar los recibos de mensualidad.

## 2.2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS COMUNES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA REFUGIO UAB

La UAB pone a vuestra disposición **La guía del estudiante**. Sin embargo, os hacemos una recopilación de los trámites más destacados con los que se encuentra el alumnado del programa.

### 2.2.1. CÓMO HACER LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA

#### 2.2.1.1. Estudiantes de grado

Estos son los pasos que debe seguir el alumnado para realizar la matrícula:

1. Pedid cita previa en la gestión académica de vuestra facultad.
2. Traed la documentación de acceso al grado (expediente académico y certificado de convalidación de créditos) y la documentación de identificado (pasaporte y NIE, TIE, tarjeta roja o Carta Blanca). No olvidéis explicar a la gestión académica que recibís la beca #UABRefugi. De esta forma, la matrícula no tendrá ningún coste para vosotros/as.
3. En caso de hacerlo en línea, lo podéis hacer mediante el proceso de automatrícula que encontraréis en la página **Servicios y trámites en línea (SIA)** de la intranet de la UAB. Recordad marcar la opción de beca #UABRefugi para que la matrícula no tanga ningún coste para vosotros/as.

#### 2.2.1.2. Estudiantes de máster

Estos son los pasos que debe seguir el alumnado de máster para realizar la matrícula:

1. Antes de empezar los trámites de la matrícula, debéis poneros en contacto con la coordinación académica del máster para acordar las asignaturas que haréis durante el curso académico. La persona coordinadora os facilitará el documento de solicitud de matrícula oficial, que deberéis firmar ambas partes. En la página web de vuestros estudios encontraréis la dirección electrónica de la persona de coordinación con la que debéis hablar.
2. Debéis pedir cita previa a la gestión académica de vuestro programa de estudios y presentar la documentación de acceso al máster (título y expediente académico en castellano o inglés), la documentación de identidad (pasaporte y NIE, TIE, tarjeta roja o Carta Blanca) y la solicitud de matrícula oficial debidamente firmada. No olvidéis indicar a la gestión académica que recibís la beca #UABRefugi. De esta forma, la matrícula no tendrá ningún coste para vosotros/as.
3. En caso de hacerlo en línea, podéis hacer el proceso de automatrícula que encontraréis en la página **Servicios y trámites en línea (SIA)** de la intranet de la UAB. Recordad marcar la opción de beca #UABRefugi para que la matrícula no tanga ningún coste para vosotros/as.

### 2.2.1.3. Estudiantes de doctorado

Estos son los pasos que debe seguir el alumnado de doctorado para realizar la matrícula:

1. Para poder hacer la matrícula del doctorado, debéis tener la carta de tutorización firmada por el profesor o profesora del programa de doctorado que dirigirá la tesis y debéis enviarla al equipo de #UABRefugi y pedirles que os incorporen al programa de doctorado.
2. Una vez el equipo de #UABRefugi gestione vuestra admisión al programa de doctorado, el mismo equipo solicitará a la Escuela de Doctorado que os matricule en el programa.
3. Después de completar la matrícula, debéis enviarla al equipo del programa a través de la dirección **fas.acollida@uab.cat**. Asimismo, si a lo largo del proceso tenéis algún problema, podéis enviar la consulta a través de esta dirección electrónica.

## 2.2.2. LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

1. Tanto el alumnado de máster como el de doctorado debe **legalizar** ⇔ sus títulos universitarios al llegar a la UAB. Se trata de un proceso largo y necesario para poder obtener el título del programa una vez terminado.
2. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España es la autoridad competente encargada de resolver las solicitudes de legalización de titulaciones extranjeras.
3. El trámite se realiza telemáticamente a través de la **subsede electrónica** del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. ⇔
4. La duración del trámite es de un mínimo de 6 meses y puede alargarse unos años.
5. En el caso de necesitar apoyo, podéis dirigirlos al **Servicio de Acompañamiento al Reconocimiento Universitario (SARU)** informa y acompaña a las personas usuarias del servicio de manera personalizada en el proceso de reconocimiento de titulaciones universitarias extranjeras.



El **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España** es la autoridad competente encargada de resolver las solicitudes de legalización de titulaciones extranjeras.



El trámite se realiza telemáticamente a través de la **subsede electrónica** del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



La **duración del trámite** es de un mínimo de 6 meses y puede alargarse unos años.

## Documentación

### Homologación y Equivalencia

- Documento de Identidad
- Título universitario
- Certificación Académica
- Legalización de los Documentos
- Traducción Jurada

### Homologación: a la documentación citada debe añadirse:

- Competencia Lingüística B2 de castellano
- Otros documentos no requeridos pero recomendados:  
Certificados de Trabajo, Plan de Estudios (“Pensum”),  
documento de Colegiado.

## Tipo de resoluciones

### Homologación

La resolución puede ser favorable, condicionada o desfavorable. En el caso de resolución condicionada, la propia resolución indicará los trámites que deben realizarse para conseguir una resolución favorable. Éstos pueden ser desde entregar documentación adicional hasta la realización de alguna formación específica.

### Equivalencia:

- Favorable
- Desfavorable

## 2.2.3. TARJETA DE ESTUDIANTE DE LA UAB

La tarjeta de estudiante de la UAB funciona como herramienta de identificación para acceder a los diferentes espacios y servicios a los que tenéis derecho como miembros de la comunidad universitaria. Actualmente, se puede obtener de forma virtual a través de la aplicación **Universitat Autònoma Barcelona**. Si necesitáis más información al respecto, podéis acudir al Punto de Información de la plaza Cívica.

**Para más información sobre la tarjeta ⇨**

## 2.3. SERVICIOS QUE INCLUYE EL PROGRAMA REFUGIO UAB

Estos son los servicios de la UAB a los que tenéis acceso por el hecho de ser estudiantes del Programa Refugio UAB.

### 2.3.1. APRENDIZAJE DE LENGUAS

Por el hecho de recibir una beca #UABRefugi, en el Servicio de Lenguas de la Universidad podéis realizar cursos de catalán y español hasta el nivel B2.2 y, si es justificado por cuestiones académicas, también de inglés.

**Hay dos períodos de inscripción:**

- **Julio-septiembre:** para empezar en el primer semestre.
- **Enero-febrero:** para empezar en el segundo semestre.

Solicitud más información sobre este servicio al equipo del Programa Refugio UAB a ***suport.uabrefugi@gmail.com***

### 2.3.2. SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA (SAF)

Se trata de las instalaciones deportivas de la Universidad.

Los estudiantes beneficiarios de beca #UABRefugi pueden hacer uso del Servicio de Actividad Física de forma gratuita tal y como se explica a continuación:

- **Estudiantes de movilidad residentes en la Vila:** disponéis de matrícula gratuita para acceder al SAF. Debéis ir a la recepción de la Vila para que os informen del proceso para apuntaros al SAF.
- **Otros estudiantes del Programa Refugio UAB** podéis solicitar información sobre el SAF al equipo de Programa Refugio UAB a ***suport.uabrefugi@gmail.com***

### 2.3.3. ASESORAMIENTO JURÍDICO

El Programa Refugio UAB cuenta con la colaboración de un abogado especialista en derecho de extranjería. Cada año ofrece sesiones formativas y asesoramiento personalizado a aquellas personas del programa que tienen necesidades específicas.

### 2.3.4. BIBLIOTECA

En cada facultad encontraréis una biblioteca. El acceso a todas ellas está abierto, sin embargo, os recomendamos que llevéis siempre la tarjeta de estudiante. En las épocas de exámenes, el acceso a las bibliotecas se reserva a estudiantes de la Universidad y es necesario que os podáis identificar como alumnos de la UAB.

Si os hace falta, en las bibliotecas podéis solicitar material informático. Asimismo, en caso de necesitar un ordenador de forma prolongada, deberéis informarnos al correo ***fas.refugi@uab.cat***.

### 2.3.5. SERVICIOS MÉDICOS Y DE SOPORTE PSICOLÓGICO

El **Servicio Asistencial de Salud (SAS)** pone a disposición de la comunidad universitaria un servicio integral de salud. Ofrece estas prestaciones:

- **Unidad de Atención Primaria:** atención médica y de enfermería, y urgencias médicas y traumatológicas (tel. 93 581 13 11).
- **Unidad de Psicología:** consultas psicológicas (tel. 93 581 13 11).
- **Unidad de Ginecología:** visitas, revisiones e información ginecológica (tel. 93 581 18 00).
- **Unidad de Odontología:** visitas, tratamientos e higiene dental (tel. 93 581 16 10).

El SAS está en el campus universitario, concretamente en el edificio F, que se sitúa en la avenida Can Domènech, entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Comunicación. Para contactar con el SAS por correo electrónico, podéis escribir un mensaje en la dirección electrónica **servei.salut@uab.cat**.

### 2.3.6. SERVICIO DE EMPLEO

Se trata de una oficina de orientación y asesoramiento para la incorporación al mundo laboral. Si os interesa hacer prácticas no curriculares o buscar trabajo, debéis **pedir cita en línea**.

## 2.4. SEGUIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Después de realizar la matrícula del máster, el equipo de #UABRefugi os acompañará en la incorporación a la vida académica. Para poder dar respuesta a vuestras necesidades específicas y que podáis aprovechar al máximo los recursos que os ofrece el hecho de ser alumno del programa #UABRefugi, organizamos una serie de actividades:

**2.4.1. REUNIONES INDIVIDUALES CON EL EQUIPO DE #UABREFUGI:** dependiendo de vuestras necesidades, desde el programa #UABRefugi os convocaremos a dos reuniones de seguimiento individuales a lo largo del curso.

**2.4.2. REUNIONES GRUPALES CON ALUMNOS DEL PROGRAMA #UABREFUGI:** os invitaremos a participar en diversas reuniones grupales en las que se ofrece información práctica sobre recursos y procesos administrativos específicos del programa.

**2.4.3. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:** uno de los principales objetivos de la Área de Cooperación y EpJG es sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las causas estructurales que generan las desigualdades globales y los desplazamientos forzosos. Cada año ofrecemos al alumnado que forma parte del Programa Refugio UAB la oportunidad de aportar su experiencia académica para organizar o participar en actividades de sensibilización.

**2.2.4. ESTANCIAS DE PRÁCTICAS:** el Programa Refugio UAB también ofrece la oportunidad de realizar prácticas no curriculares en la Área de Cooperación y EpJG en los perfiles relacionados con el activismo y la acción social.

## **2.4.5. FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA**

### **2.4.5.1. Expedición de títulos ⇄**

Estos son los pasos que hace falta realizar para completar la solicitud de expedición del título:

1. Debéis presentar la solicitud a la gestión académica del centro donde habéis cursado los estudios.
2. En el caso de estudios de máster o de doctorado, debéis aportar la documentación legalizada correspondiente (mirad punto 3).
3. Debéis aportar un NIE o pasaporte vigente.
4. Debéis aportar la carta de excepción de pago de tasa por parte de la FAS.

### **2.4.5.2. Evaluación del programa**

Al finalizar el programa, el equipo #UABRefugi os pedirá que rellenéis un formulario en el que podréis evaluar vuestra experiencia como estudiante del programa y hacer propuestas de mejora.

# 3 OTROS RECURSOS DE INTERÉS

A continuación, encontraréis algunos recursos que os podrían resultar interesantes:

- **Voluntariado FAS** ⇄: el programa de voluntariado de la FAS contribuye a que la comunidad de la UAB forme parte de una ciudadanía activa y crítica y se convierta en un agente de transformación social. El alumnado del Programa Refugio UAB que ya tenga experiencia puede participar como mentor o mentora. Por otra parte, el alumnado que acaba de aterrizar en el programa puede solicitar tener un mentor o mentora.
- **Espacios de participación estudiantil de la UAB** ⇄: la Unidad de Dinamización Comunitaria tiene por objetivo fomentar la participación más allá de las aulas. De esta forma, favorece el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo y apoya la representación estudiantil. Os pueden informar de los diversos grupos estudiantiles que hay en el campus y en los que puede participar.
- **Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)** ⇄: assessora i acompanya en processos de sol·licitud de protecció internacional.
- **Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado (CCAR)** ⇄: asesora, acompaña y defiende los derechos de las personas solicitantes de protección internacional.
- **Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados (SAIER)** ⇄: este Servicio municipal especializado en movilidad internacional ofrece información y asesoramiento sobre inmigración, protección internacional, emigración y regreso voluntario a cualquier persona que viva en la Ciudad de Barcelona.
- **ACATHI** ⇄: poya a la comunidad LGTBIQ+ migrada y refugiada. Ofrece asistencia legal, soporte psicosocial y orientación educativa y laboral.
- **Welcome Refugees** ⇄: ofrece un programa de intercambio y convivencia entre personas que desean compartir su casa y personas desplazadas que buscan un alquiler asequible.
- **Portal de Acogida de la Generalidad de Cataluña** ⇄: aporta información básica sobre recursos y trámites de la población migrada y refugiada en Cataluña.
- **Unidad de Atención a la Salud Mental Transcultural** ⇄

# GUÍA DE BIENVENIDA AL PROGRAMA REFUGIO UAB

Programa  
**Refugi**

**FAS** Fundació  
Autònoma  
Solidària UAB

**UAB** Universitat  
Autònoma  
de Barcelona

Con el apoyo de:

